

**ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES**  
**ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD**

**Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 38

Fecha: 12 de Marzo de 2015

Hora: de 16:30 a 18:15 horas

Lugar: Sala de Dirección

**Asistencias:**

Presidente:

D. Sebastián García Galán

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Antonio J. Sáez Castillo (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

D. José Javier Sevilla Vilches (Estudiante)

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Teresa Cotes Palomino

**Orden del Día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
2. Análisis del informe de abandono de la Universidad de Jaén 2014
3. Análisis y aprobación si procede de los Informes de Seguimiento del curso 2013/14
4. Ruegos y preguntas

**Desarrollo de la Sesión:**

Excusan su ausencia D. Manuel Fuentes Conde y D. F<sup>o</sup> Javier Iglesias Godino.

**Punto uno**

El acta se aprueba por asentimiento.

**Punto dos**

La Subdirectora de Calidad informa que ya se encuentra disponible en la web de la UJA el informe de abandono de la UJA para el curso 2012/13. Así mismo, informa que ya se ha colgado en la plataforma habilitada para ello el Informe General del curso 2013/14. Se ha suministrado dos claves, una para el Presidente de la Comisión y otra para la Coordinadora de Calidad, de forma que puedan tener acceso a los datos desglosados de nuestro Centro.

Del informe, que es muy amplio, se facilitó un CD. La Subdirectora indica que en lo que más hincapié se hizo en la reunión a la que se le convocó, fue en que había que informar a los estudiantes de primer curso, si era necesario en clase, sobre la Normativa de Permanencia de los Estudios de Grado de la UJA. En particular, sobre el número mínimo de créditos que tienen que superar para poder continuar con sus estudios en la UJA. Entre el 70-80 % de los abandonos que se producen en nuestra Universidad se deben a esta causa. También se analizaron otras causas que provocan elevados porcentajes de abandono.

Por último la Subdirectora indica que los datos de abandono que aparecen en el informe no se corresponden con los que aparecen en la plataforma de tasas. La causa parece ser la distinta expresión utilizada para su cálculo. Los datos que la Escuela ha venido utilizando en los informes de seguimiento anuales elaborados son los que aparecen en la plataforma de tasas.

**Punto tres**

La Subdirectora informa de las modificaciones que se han propuesto a los Informes de Seguimiento para el curso 2013/14 elaborados por esta comisión, tras la auditoría interna realizada por el Servicio de Planificación y Evaluación. La comisión acuerda incluir y corregir en los informes todas las modificaciones indicadas. De todas ellas, solo una estaba catalogada como 'no conformidad', el resto estaban catalogadas como recomendaciones.

La Subdirectora comenta que muchas de las recomendaciones hechas ya aparecían en los Informes de Seguimiento originales enviados al Vicerrectorado, lo que le

lleva a pensar que se ha efectuado un informe de auditoría estándar para todos los títulos.

La nueva versión de Informes de Seguimiento tras la auditoria interna se anexa al acta.

**Punto cuatro**

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Vicesecretario, levanto este acta.

Linares, 12 de Marzo de 2015

V.º B.º

La Secretaria

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino